

Huaja, 02 de SEPTIEMBRE del 2020



**OFICIO N°022 - 2020-I.E. N° 0764 - HUAJA**

**Señora:**

**Dra. María Carolina Pérez Tello**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: Informa no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos período 2020 - 3, correspondiente al tercer retiro - mes de septiembre.**

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0764 – Huaja., del distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para informarle el no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos período 2020 – 3, correspondiente al tercer retiro - mes de septiembre, por los siguientes motivos:

- La APAFA de la Institución educativa asumió los gastos para la compra de material de limpieza y desinfección, los mismos que se han utilizado para la distribución de materiales educativos y alimentos del programa Qaliwarma.
- Por cuidar nuestra salud, ya que acudir a un banco para retirar el dinero, es evidente un alto riesgo de posible contagio de COVID 19.
- Finalmente la cuarentena lo estoy cumpliendo fuera de la provincia donde se ubica la I.E. que dirijo, lo que implica doble riesgo de contagio de COVID 19, por el traslado que tengo que hacer.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

